



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: lunes, 28 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE BAR ESPECIAL CON AMBIENTACIÓN MUSICAL SIN ACTUACIONES EN DIRECTO, SITO EN CALLE ANA MARISCAL NÚM. 1 C/V BULEVAR CLARA CAMPOAMOR

3685

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D. DOREL OPREA ha solicitado licencia para AMPLIACIÓN DE BAR ESPECIAL CON AMBIENTACIÓN MUSICAL SIN ACTUACIONES EN DIRECTO (TIPO 3.2.), en calle Ana Mariscal n.º 1 c/v Bulevar Clara Campoamor de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 19242) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 24 de Noviembre de 2022. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas